

La Camara a 27 de Nov^{ra} de 1782.

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS

Propone a V^{ta} leorador para la vara de Al^o
mayor de las villas del Ferrol y Grana vacan
te por haber cumplido su tiempo, y la proroga
q^{ta} le concedio a D^{no} Pedro Payon Ruiz.

En primer lugar.

A D^{no} Eugenio Alvarez Caballero.

El Gob^o del Consejo y D^{no} M^o de Navarra
proponen a D^{no} Pedro Rodriguez del Monte
y D^{no} Pedro Valiente, y el Conde de Pala
zote proponen a D^{no} Juan Johⁿ Trivina.

En segundo

A D^{no} Rodriguez del Monte

y el Gob^o y Navarra al cit^o tiempo

En tercero.

A D^{no} Simon Parguez

El primero es natural del Concejo de Tricio, en Ebro.
arriano, de familia noble, y de edad de 38 años.
Estudio Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de
Oriado, hizo oposiciones a Catedras, y tubo otros
ejercicios literarios. En 1770 se recibió de Abogado
en la Universidad de Oriado, y despues se incorporó en el
Concejo. Desempenó diferentes comisiones impo-
tantes aora de la Universidad como de Sr. Procurador del
Ayuntamiento de Oriado, y del Intendente del Departamento de
Charina del Ferrol. Es Regidor perpetuo, por
juramento de heredad, de la Ciudad de Oriado, y su Con-
cejo. A Consulta de 6 de Mayo de 1760 le nomi-
naron para la Alcaldia mayor de la villa de
Granollers, en Cataluña, cuyo empleo se excusó
a admitir por motivos que representó y costó
la Camara ciertos y justos. Ha sido propo-
sicionado 2 veces en 2.º y 3.º lugar para Alcaldia mayor.
El Regidor y el Decano de la Universidad de Oriado, en sus
informes reservados de 27 de Abril de 1776, 4.º

Feb.º de 1778 y 6 de Feb.º de 1779, dijeron, el primero
que era de 32 años de edad, y mediano letrado; y
el seg.^{do} incansable en el trabajo, así formal,
como material, q.^e requiere el cargo de Juez: que
goza salud, y robustez: que es extremado su
zelo por el bien comun, y es activo en la ejecución
de las R.^{tas} vino con las partes mas esenciales
para el desempeño, y acierto en los empleos, y
destinos de judicatura.

ARCHIVO GENERAL
DE
SALAMANCA

D.^o Pedro Rodríguez del Monte, prop.^{to} por
el Gob.^o y C.^{ta} Vaya, y en 2.^o por la Cámara, es
de familia noble, y se recibió de Abog.^{do} en la
Ciudad de Galicia en Junio de 1753. Ha servido
algunos años de Fiscal de Marina en el Depar
tam.^{to} del Ferrol, e interinam.^{te} la Auditoria
de Guerra de Marina del mismo Departamen
to. Sirvió, también interinam.^{te} la Alcaldia m.^{or}
del Ferrol y la Graña, y la Interlocutoria de renovar un
da a este empleo; y ha desempeñado otros en.

honor, coaccato, y ceto.

Segundo lugar.

D.^{no} Juan Jph. Tierno, prop.^{to} por el Gob.^{or} y esta
va y en primer lugar por Valencia y Dalara-
te, conac^{to} de la Ciudad de Granada que recibio
de Abbo.^{do} en ag.^{lla} Chancilleria en Oct.^{to} de 1766,
y desp.^s se incorporo en el Consejo. Por nombram.^{to}
del Duque de Medina del Campo sirvio los Corregim.^{tos}
de Pucio y Estorbar y en este pueblo fue recibio
do en el estado noble. En el año 1777 le nom-
bro v.cto. para servir la Alcaldia m.^{or} de la
villa de Dodonal. Ha sido consultado tres
veces en 1.^o y 2.^o lugar para Varas.

Tercero lugar.

D.^{no} Simon Marques de Sarmiento conac^{to} de
la villa de Benavente de Bracamonte, de
oficio de Salamanca. Estudió en esta Univ.
la Filosofia, y la Jurisprud.^a por tiempo de 6.
años, y tubo varios ejercicios literarios. Se.

recibió de el^{do} en la Comandancia de Valladolid.
en el Mes^o de 1778, y en D^o del mismo se
incorporó en el Consejo. tiene estudio abierto
en dha villa de Perote; y ha sido consul-
tado tres veces en 2.^o y 3.^o lugar para el Real.
D^o de mayores?

El Rey nombra al el 1.^o lugar por
la Cam^{ra}.